



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande 30 de Mayo de 2023.-

VISTO el Expediente N° 33366-ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de insumos para abastecer el dpto. De servicios generales HRRG, mediante NP N°72/2023.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°958/2023 obrante en orden Gen N°14, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°50/2023 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°18, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: LOS ONITAS S.R.L., VIÑA PABLO OSCAR, DALEPLAST S.R.L. y JHANSSON MARTIN ROSENDO; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°17 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8, LOS ONITAS CUIT N° 30-71512962-7, DALEPLAST S.R.L. CUIT N° 30-70905303-1, los renglones N°01 al 07, 10 al 16, 18, 19; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°37.

Que no se recibieron oferta en el Renglón N°08, 09, 14 y 17.

Que se solicitó mejora de oferta a la firma VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8 Los Renglones N° 01, 02, 05, 07, 12, por incremento respecto a la reserva inicial en orden Gen N°40.

Que según consta en orden gen N°54, nota de la dirección administrativa indicando desestimar los renglones N°05 Y 07.

Que la Dirección Administrativa autoriza la continuidad del trámite, según lo indicado en orden Gen N°40.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$5.959.620,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004; Ley N° 1015 Art. 18 inc. l), Ley N° 1465; Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23 y su modificatoria N°565/23 Anexo III; Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, Resolución O.P.C. N° 58/21 y N°17/21 Anexo I Cap. I Apartado a), Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015, Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatoria 565/23 Anexo III, N° 1742/15, y Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°50/2023, Adquisición de insumos para abastecer el dpto. de servicios generales HRRG, adjudicando a las firmas indicadas en Anexo I; ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Declararse desierto los renglones N° 08, 09, 14 y 17; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Declararse fracasado los renglones N° 05 y 07; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 4°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015- Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2023.

ARTICULO 6°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A H.R.R.G. N°1148/2023.-


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525700
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
VIÑA PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8	N°01 al 04,06,10 al 13,15,16,19	\$ 4.562.120,00
LOS ONITAS SRL CUIT N° 30-71512962-7	N°18	\$ 1.397.500,00
TOTAL		\$ 5.959.620,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°1148/2023.-

HRRG
D.M

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande